



CCP LAW – 1r BOLETÍN



Sobre el Proyecto

El cambio climático es el problema más urgente, complejo y desafiante al que se enfrenta la comunidad internacional. Se necesitan urgentemente soluciones políticas y de gobernanza para mitigar y reducir el impacto del cambio climático.

La mayor parte de la legislación nacional e internacional relacionada con el cambio climático ha surgido en los últimos 30 años. La legislación y las políticas climáticas están determinadas por procesos jurídicos y políticos a nivel internacional, nacional y local, así como por la compleja relación con otros ámbitos del Derecho.

La cooperación internacional para garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos sobre cambio climático se ve afectada por la relación dinámica entre la elaboración de la legislación medioambiental nacional e internacional.

El objetivo de este proyecto es el desarrollo, prueba y adaptación de un programa de postgrado multidisciplinar en Política y Derecho del Cambio Climático basado en una metodología de aprendizaje semipresencial con uso estratégico de herramientas de aprendizaje abiertas y flexibles.

Los nuevos cursos de posgrado pretenden apoyar la modernización, accesibilidad e internacionalización de la enseñanza superior de los socios participantes en Malasia, India y Vietnam.

Objetivos

El principal objetivo del paquete de trabajo 1 (WP1) Preparación era llevar a cabo actividades que contribuyeran al desarrollo de todos los demás productos y actividades.

En cuanto al contenido futuro del curso propuesto, era esencial investigar el estado de la cuestión en relación con las disposiciones de cursos similares en Europa y Asia.

Para poder realizar los ajustes nacionales oportunos en el curso propuesto, fue necesario recopilar los requisitos de acreditación del curso para cada uno de los países de los socios participantes.

Pensando en el futuro, hubo que considerar las instalaciones y disposiciones que apoyarán la impartición del curso en cada país y se especifican los requisitos del espacio físico para albergar los Centros de Derecho del Cambio Climático. Además, a la luz de la impartición mixta prevista, se sugirió compartir las mejores prácticas empleadas en la impartición de metodologías de enseñanza innovadoras, atractivas y eficaces.

Lo más destacado del boletín

ACERCA DE

OBJETIVOS

COVID-19 IMPACTO Y SITUACIÓN ACTUAL

LOS RESULTADOS ESPERADOS



Impacto del Covid-19 y situación actual



El primer año del proyecto se vio muy afectado por los efectos de la pandemia del Covid19 y las restricciones impuestas en los países de los socios, lo que hizo imposible celebrar reuniones presenciales. La primera reunión del proyecto, que debía celebrarse en la Univeristi Utara de Malasia, tuvo lugar en línea los días 23 y 24 de marzo de 2021. En general, se debatió el plan del proyecto, pero la atención se centró en el paquete de trabajo 1 (WP1) Preparación.

El líder del WP1 fue la Symbiosis International University. Las tareas individuales dentro del WP1 han sido dirigidas por los diferentes socios participantes. Con el fin de tomar decisiones informadas sobre el contenido de los planes de estudios propuestos en el proyecto, era esencial llevar a cabo una investigación sobre planes de estudios similares en Europa y Asia para determinar lo que se ofrece actualmente e identificar las posibles lagunas. Para que la recopilación de datos fuera coherente en todos los ámbitos, la Universidad Symbiosis, como responsable de la elaboración del informe sobre planes de estudios similares en Asia, y la Universidad de Coventry (CU), como responsable de la elaboración del informe sobre planes de estudios similares en Europa, acordaron la metodología y las herramientas de recopilación de datos. Aunque la mayor parte de la recopilación de datos consistió en una amplia investigación documental, también se recogieron datos primarios a partir de entrevistas/grupos de discusión con académicos y profesionales del sector y de encuestas en línea. Los criterios de recopilación de datos para los cursos revisados se centraron en los resultados de aprendizaje del curso, las habilidades y competencias obtenidas, la duración y el contenido de los módulos de los cursos (identificando la proporción entre módulos jurídicos, científicos y de otro tipo), la evaluación, la pedagogía y las normas de calidad, así como en la determinación de los marcos jurídicos en relación con el Derecho medioambiental en los países socios.

Se ha observado que tanto en Asia como en Europa apenas hay cursos que traten específicamente el cambio climático - normalmente se incorpora en los cursos generales de Derecho Medioambiental y el cambio climático es sólo una parte de ellos, por lo que centrarse en el cambio climático debería ser el objetivo principal del curso propuesto.

La mayoría de los cursos parecen estar dominados por módulos de tipo jurídico y, según los datos primarios recogidos, el objetivo debería ser una división más equilibrada entre el Derecho y la política, las ciencias medioambientales y la gestión, con el fin de ajustarse a los requisitos del mercado laboral. Por consiguiente, se recomienda encarecidamente un enfoque multidisciplinar a la hora de elaborar el nuevo plan de estudios.

También se observa que, sobre todo en las universidades asiáticas, parece que se hace más hincapié en los conocimientos que en las competencias específicas, por lo que, a la hora de desarrollar y diseñar la pedagogía del nuevo curso, el aprendizaje basado en la experiencia y la práctica aplicada deben ocupar un lugar central en la impartición del programa. con un sólido marco teórico.

Resultados esperados

Se prevén los siguientes resultados al final del paquete de trabajo 1:

1. Informe sobre planes de estudios similares sobre política y Derecho del cambio climático en Europa
2. Informe sobre planes de estudios similares en Asia
3. Informe transnacional
4. Informe sobre buenas prácticas en metodologías educativas sobre el cambio climático
5. Plan de acreditación
6. Centros de Derecho del Cambio Climático

